



★ ★ ★ ★ ★  
BANADESA



Tegucigalpa M.D.C., 15 de enero de 2019

**Licenciada.**

**ROCIO TABORA**

Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas  
Su Despacho

Estimada Licenciada Tabora:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (Decreto 141-2017), muy cordialmente le remito informe de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de BANADESA, correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, en formato electrónico mediante 3 CD' s.

Ofreciéndonos para cualquier información adicional, me suscribo de usted expresándole mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

**LIC. ALEJANDRA DURON.**  
Gerente Administrativo

CC: Tribunal Superior de Cuentas  
CC: Presidencia Ejecutiva



## **INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE BANADESA**

### **PRESENTACION**

BANADESA tiene como función principal según mandato de Ley, canalizar recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en los diferentes sectores del país. Congruente con lo anterior durante el año 2018 se implementan acciones en función de atender las solicitudes de financiamiento de los sectores productivos, principalmente agrícola, mediante los fondos de Inversión para la Reactivación del Sector Agrícola (FIRSA), Crédito Solidario y Fideicomisos de Granos Básicos.

Con el propósito de fortalecer la banca estatal en operaciones de segundo piso, para que mediante operaciones de primer piso se pueda atender adecuadamente el financiamiento a los sectores: agropecuario, MIPYME y vivienda social, se aprobó el Decreto Ejecutivo Número PCM-008-2017, publicado con fecha 4 de febrero del año 2017, el que en su artículo 2 autoriza al Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI) para que administre el total de los activos y pasivos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

Para dar seguimiento al proceso de fortalecimiento de la banca estatal, también se aprobó el Decreto Numero No. PCM-065-2017 publicado en fecha 16 de octubre del año 2017, mediante el cual se faculta al Consejo Directivo de BANHPROVI para realizar los cambios estructurales para dinamizar la banca de primer piso a través de BANADESA.

Asimismo se aprobó el Decreto No. 47-2018 publicado en fecha 1 de agosto de 2018, que establece: ARTICULO 1.- Ordenar al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) para que proceda al refinanciamiento o readecuación de la cartera total de fondos propios destinados al financiamiento del sector agrícola (Granos básicos, ganadería, caficultora, palma aceitera hondureña, etc) así como otra cartera que este orientada a otros rubros. ARTICULO 2.- El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) realizará los respectivos refinanciamientos o readecuaciones a un plazo de hasta veinte (20) años a una tasa de interés del dos por ciento (2%).

Entre las acciones enumeradas en los Decretos en mención están:

1. Elaborar un Plan de Acción que contenga las medidas para el control financiero de BANADESA y el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).
2. Realizar ajustes al Plan de Acción, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras y Contrataciones, Plan Estratégico y Presupuesto Institucional.
3. Establecer una administración separada de la cartera de préstamos clasificada en el Balance General de BANADESA en categoría adversa (IV y V) por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y también de los activos eventuales para lo cual podrá contratar un tercero para su respectiva cobranza o realización.



Administración Financiera Integrada (SIAFI), para dar cumplimiento a la normativa de cierre de la Contaduría General de la República y SIAFI.

Las cifras registradas en el Sistema SIAFI difieren con respecto a los estados de cuenta contable a consecuencia de:

- a. La regularización presupuestaria en SIAFI se realiza con estados de cuenta de pre cierre contable al 25 de cada mes, mientras los registros contables reportan valores al 30 de cada mes, observándose una diferencia de 5 días de operaciones contable, que son regularizados el mes posterior en el sistema SIAFI.
- b. Las cifras reportadas en el sistema SIAFI, no contempla ajustes que la institución realiza al final de cada mes, luego de la conciliación de sus cuentas, las mismas son realizadas mediante el proceso de reversión en SIAFI el mes siguiente, observándose diferencias.

#### I. ANALISIS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El 13 de julio del año 2018, la administración del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) sometió para aprobación del Consejo Directivo de BANHPROVI modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobados para el año 2018, según lo detallado a continuación:

- a. Ampliar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de BANADESA para el año 2018 hasta por un monto de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (146,000,000.00) por la incorporación de fondos provenientes del Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario y la Economía de Honduras (FIRSA) los cuales serán incorporados en la medida que se reciban, de acuerdo a la siguiente estructura.

#### ANALISIS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018

Denominación del Clasificador	Presupuesto Aprobado 2018 * Fuente 13	Modificaciones	Presupuesto Modificado 2018	Traslados a abril 2018
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Préstamos a Corto Plazo a Personas	0.00	146,000,000.00	146,000,000.00	33,222,220.86
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>146,000,000.00</b>	<b>146,000,000.00</b>	<b>33,222,220.86</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>				
Obtención de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras a Corto Plazo	0.00	146,000,000.00	146,000,000.00	33,222,220.86
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>146,000,000.00</b>	<b>146,000,000.00</b>	<b>33,222,220.86</b>
*Crédito Interno				



- b. Autorizar transferencias entre partidas del presupuesto de BANADESA aprobado para el año 2018 por un monto de CIENTO TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 103,000,000.00), según la estructura siguiente:

ANALISIS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018

Denominación del Clasificador	Presupuesto Aprobado 2018	Modificaciones	Presupuesto Modificado 2018	Ejecutado a abril 2018
Intereses por Depósitos a Plazo Fijo	2,500,000.00	3,000,000.00	5,500,000.00	1,755,047.37
Amortización Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	142,360,000.00	100,000,000.00	242,360,000.00	83,506,579.34
Préstamos a Corto Plazo a Personas	438,152,500.00	-103,000,000.00	335,152,500.00	8,699,872.77
<b>Incrementos</b>		<b>103,000,000.00</b>		
<b>Disminuciones</b>		<b>-103,000,000.00</b>		

Estas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Institución mediante Resolución CD-BANADESA-15-004/2018 y fueron remitidas a la Secretaría de Finanzas para dictamen considerando entre otras las justificaciones siguientes:

- a. Con fecha 3 de marzo del año 2016 se firmó Contrato Especial de Intermediación de Recursos del Fideicomiso del Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario y la Economía de Honduras, mediante el cual el Comité Técnico Administrativo de FIRSA, RESOLVIO: Asignar la cantidad de hasta CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 121,500,000.00), para financiar a través de BANADESA, el establecimiento de sistema de Riego; habilitar hasta DOSCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 200,000,000.00) para financiar la diversificación o sustitución de fincas de café por cacao fino; habilitar hasta CIEN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000,000.00) para financiar el producto financiero de compra de ganado de engorde y habilitar hasta CIEN MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000,000.00) para financiar la diversificación de productos que se encuentren incluidos bajo el Programa de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Asimismo se autorizó al BANHPROVI, en su condición de Fiduciario, para que en forma excepcional habilite el acceso a dichos recursos mediante redescuentos a través de BANADESA, observando este los criterios de viabilidad y rentabilidad.
- b. En el periodo de enero al mes de octubre del año 2018 BANHPROVI trasladó a BANADESA a través del Programa Nacional para la Reactivación del Sector Agroalimentario y la Economía de Honduras (FIRSA) L. 52,365,725.00, recursos que deben incorporarse al presupuesto 2018 en la



- estructura de desembolsos al sector productivo como fondos provenientes de fuentes de obtención de préstamos, a consecuencia que el riesgo en la colocación de los mismos es asumido por BANADESA. Se debe diferenciar esta fuente de financiamiento de los recursos propios de la institución.
- c. BANADESA canceló durante el año 2017 a BANHPROVI por concepto de servicio de la deuda un monto total de L. 214,944,455.53, mientras en el periodo de enero al mes de octubre del año 2018 realizó pagos por abono a capital en préstamos de corto plazo, en las líneas de créditos por L. 194,752,871.70. La programación de estos pagos se incrementa por los anticipados de préstamos hechos efectivos por los clientes a BANADESA que debe trasladarse al acreedor de los fondos (BANHPROVI), situación frecuente en los últimos 2 años por lo cual deben realizarse los ajustes que corresponden.
- d. Luego del análisis realizado a la cartera de depósitos a plazo de BANADESA que al mes de octubre del año 2018 registra un saldo (L. 88,987,832.94) superior en L. 13,061,688.17 con relación a lo registrado en diciembre del año 2017 (L. 75,926,144.77), se proyecta un costo financiero por el orden de L. 5,500,000.00.

Atendiendo solicitud de BANADESA, la Secretaría de Finanzas emitió el dictamen técnico favorable No. 131-DGP-ID en el sistema SIAFI de acuerdo a la estructura y montos siguientes.

#### ANALISIS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2018

Código	Denominación del Clasificador	Presupuesto Aprobado 2018 * Fuente 13	Modificaciones	Presupuesto Modificado 2018	Traslados a octubre 2018
	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
62110	Préstamos a Corto Plazo a Personas	0.00	52,365,725.00	52,365,725.00	52,365,725.00
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>52,365,725.00</b>	<b>52,365,725.00</b>	<b>52,365,725.00</b>
	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>				
32106	Obtención de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras a Corto Plazo	0.00	52,365,725.00	52,365,725.00	52,365,725.00
	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>52,365,725.00</b>	<b>52,365,725.00</b>	<b>52,365,725.00</b>

\*Crédito Interno

Con la incorporación de los fondos FIRSA, el presupuesto aprobado para BANADESA pasa de L 1,380,103,769.00 a un presupuesto vigente de L1,432,469,494.00

Asimismo la Secretaría de Finanzas emitió el Dictamen No.153-DGP-10, para realizar traslados entre partidas de acuerdo a la estructura y montos siguientes.



2018 se observa L. 1,469.1 miles inferiores a lo programado. BANADESA en cumplimiento de los Decretos PCM-008-2017 y PCM-065-2017, realizó el proceso de subasta de administración de bienes eventuales, el que fue declarado fracasado, por lo que se requiere iniciar un nuevo proceso.

### **3. FUENTES FINANCIERAS.**

Las fuentes financieras registran un monto de L. 489,838.7 miles, valor que representa 66.6% del presupuesto anual en esta estructura (L. 885,367.7 miles). Del total de recursos registrados L. 537,473.0 miles, corresponden a recuperación de préstamos de fondos propios y L. 52,365.7 miles provienen de la obtención de préstamos con BANHPROVI.

BANADESA como parte de la estructura del Estado colabora con la administración de fondos proveniente de fideicomisos, lo cual también representa una fuente de financiamiento para el sector productivo del país. En los registros acumulados al mes de diciembre se observan que la institución recuperó fondos provenientes de fuentes de fideicomisos por un monto total de L. 24,816.2 miles, siendo BANHPROVI y SEFIN los fideicomitentes en su mayoría. Asimismo la institución reporta por cartera administrada para crédito solidario, recuperaciones por el orden de L. 31,855.9 miles. Incluyendo todas las fuentes de desembolsos las recuperaciones suman un monto de L. 594,145.1 miles.

En materia de recuperación de capital, la institución reporta cifras conservadoras considerando lo presupuestado al registrarse un 69.5% de la meta anual y un 53% de lo programado en el trimestre.

Los recursos provenientes de obtención de préstamos con BANHPROVI al mes de diciembre suman un monto total de L. 52,365.7 miles, que corresponden en un 100% fondos del Fideicomiso de Inversión para la Reactivación del Sector Agrícola (FIRSA).

Con relación las fuentes provenientes de inversiones temporales y captación de depósitos del público (L. 60,000.0 miles) presupuestadas, estas no fueron necesarias para el financiamiento del presupuesto del año 2018, al no reportarse desembolsos de fuentes propias.

Los fondos de recursos propios generado durante el cuarto trimestre del año 2018 podrán orientarse a cumplir con el programa de devolución de fondos a los diferentes fideicomitentes de BANADESA con la finalidad de atender lo establecido en los convenios, que expresan que los fondos constituidos en los fideicomisos deben destinarse a la finalidad del fideicomiso.

En términos generales BANADESA registra resultados conservadores en la captación de ingresos corrientes (60.1%) a consecuencia de las restricciones en la colocación de fondos propios, lo cual reduce los saldos en cartera de préstamos que es el activo productivo más importante de esta institución bancaria, asimismo la recuperación de capital observan una tendencia a la baja al registrarse un alcance anual de 69.5% y para el trimestre de 53%. En cifras nominales la recuperación del 4 trimestral



(L. 104,795.3 miles) fue inferior en L. 3,547.4 con respecto a lo realizado en el 3 trimestre (L. 108,342.7 miles) del año 2018.

Lo anterior es consecuencia del aumento en la mora de cartera, que en los últimos meses fue superior por haberse aprobado del Decreto de Reestructuración de Deuda, el que fue promocionado por diferentes medios causando que clientes del banco se ubicaran en situación de mora intencionalmente para verse beneficiados por este Decreto.

En términos financieros la aprobación del Decreto de Reestructuración tiene incidencias adversas considerando la situación financiera de BANADESA. Muchos clientes con el simple hecho de la promesa de aprobación de este Decreto comenzaron a caer en mora para luego estar entre los beneficiarios del mismo.

Considerando que la aplicación del Decreto tenga efecto en la cartera total del banco, esta sería afectada con un 2% de tasa de interés y 20 años de plazo, situación adversa tomando en cuenta que la tasa no cubre ni el costo administrativo del banco que asciende al 7%, sumado a esto el costo financiero de las diferentes fuentes de recursos de la cartera de préstamos (Depósitos del Público, Prestamos y Fideicomisos), que se ubican entre un 3% y 6% dejaría pérdidas sustanciosas y dificultades para cumplir con la devolución de fondos al público y el compromisos de pago de deuda los cuales son de corto plazo.

Algunos de los aspectos que deben considerarse en la aplicación del Decreto de Reestructuración de Deuda son los siguientes: 1.) No tiene una fecha límite de aplicación con relación al estado de la cartera, es abierto por lo tanto abarca a toda la cartera que se encuentra vencida, en ejecución legal y atrasada. Así como está redactado el decreto permitirá que los clientes en estatus vigente entren en situación de morosidad intencionalmente para apegarse a este beneficio. Por lo tanto debe existir una fecha límite para los créditos en mora, por ejemplo para aquellos préstamos que hayan caído en mora hasta el 30 de abril de 2018, 2.) No tiene límite de monto, por lo tanto aplica incluso a los grandes deudores, debería establecerse un límite, por ejemplo para los clientes en mora hasta por una cantidad de L. 2.0 millones sobre el monto otorgado, 3.) No tiene límite de los rubros a los que se aplicaría el decreto, pues el mismo establece que aplica otra cartera que esté orientada a otros rubros, debería ser exclusivo para la cartera agropecuaria, por lo de la seguridad alimentaria que menciona la Comisión de Dictamen, 4.) La tasa de interés del 2% es muy baja ya que no cubre ni los costos operativos del Banco que en este momento es del 11.36%, tomando como referencia el costo administrativo (7.0%) mas el costo financiero (4.36%) esto causa un desfase financiero del 9.36 % para BANADESA, no se menciona quien cubrirá este desfase financiero, el Banco no está en capacidad para absorber esta pérdida, 5.) Los clientes en mora solamente pagarían 90 días de intereses calculados con la tasa original del préstamo, el banco recuperaría aproximadamente L. 44.3 millones aplicable a la cartera total en Mora, dejando de percibir por intereses en suspenso la cantidad de L 796.5 millones y 6) El decreto



incentiva la cultura del no pago de las deudas que se adquirieran con el Banco, porque a los clientes que muestran un buen comportamiento de pago no se le está beneficiando, por lo que esto puede ocasionar que ellos también entren en morosidad, dificultando las labores de cobro administrativo y legal.

A continuación se detallan los resultados presupuestarios de los recursos de BANADESA.

<b>ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS RECURSOS</b>							
<b>(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)</b>							
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM. 2018	EJECUTADO EN EL 4 TRIM. 2018/ CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM 2018/ CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM 2018/ SIAFI	% EJEC. TRIM.	% EJEC. ANUAL
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>543,941.3</b>	<b>146,864.2</b>	<b>57,165.3</b>	<b>326,909.8</b>	<b>316,977.7</b>	<b>38.9</b>	<b>60.1</b>
Ingresos de Operación	515,312.6	139,134.4	36,083.4	252,435.4	246,644.7	25.9	49.0
Rentas de la Propiedad	28,628.7	7,729.8	21,081.9	74,474.4	70,333.0	272.7	260.1
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>3,160.5</b>	<b>853.3</b>	<b>0.0</b>	<b>91.3</b>	<b>91.3</b>	<b>0.0</b>	<b>2.9</b>
Venta de Bienes Varios	3,160.5	853.3	0.0	91.3	91.3	0.0	2.9
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>885,367.7</b>	<b>212,609.3</b>	<b>104,795.3</b>	<b>589,838.7</b>	<b>557,904.6</b>	<b>49.3</b>	<b>66.6</b>
Valores del Sector Privado	60,000.0	15,000.0	-	-	-	0.0	0.0
Recuperación de Préstamos	773,002.0	197,609.3	104,795.3	537,473.0	505,538.9	53.0	69.5
Obtención de Préstamos	52,365.7		-	52,365.7	52,365.7	0	100.0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1432,469.5</b>	<b>360,326.8</b>	<b>161,960.6</b>	<b>916,839.8</b>	<b>874,973.6</b>	<b>44.9</b>	<b>64.0</b>

### III. ANALISIS DE LA EJECUCION DE EGRESOS INSTITUCIONAL

En el periodo de enero a diciembre del año 2018, BANADESA registra una ejecución de Egresos, incluyendo los desembolsos por **L. 486,034.7 miles**, monto que representa el 33.9% del presupuesto vigente para el año (L. 1,432,469.5 miles). Del total realizado L. 233,422.8 miles, fueron orientados al gasto corriente, L. 3,051.6 miles, para inversión en bienes capitalizables y L. 249,560.3 miles, para aplicaciones financieras que en su mayoría corresponden a los amortización de deudas con BANHPROVI.

En relación a la programación del trimestre, se observa una ejecución de 26.3% del presupuesto total, luego de haberse realizado L. 100,244.5 miles de L. 381,451.4 miles, estimados en el periodo de octubre a diciembre. Este porcentaje es conservador como consecuencia de las restricciones en la colocación de préstamos.

Las restricciones en colocación de préstamos con fondos propios son aplicadas a BANADESA, dada la nueva estrategia implementada en la institución que hasta el mes de septiembre era la colocación de





fondos provenientes de BANHPROVI en los programas de FIRSA, Fideicomisos de Granos Básicos y Crédito Solidario. Por otro lado se estima dar cumplimiento a la programación de flujos de fondos para atender los requerimientos de devolución de fideicomisos y solicitudes de depósitos del público.

## 1. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes realizados al mes de diciembre del año 2018, muestran un valor nominal de L. 233,422.8 miles, equivalentes al 51.3% del presupuesto vigente para el año (L. 454,653.3 miles), porcentaje considerado aceptable con la aplicación de medidas de control del gasto administrativo, principalmente en materia de personal.

Con la finalidad de controlar el gasto administrativo se implementaron durante el año las siguientes acciones:

- a. Centralización de los pagos de proveedores de bienes y servicios locales de agencias en la Oficina Principal.
- b. Control y monitoreo de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional para el año 2018.
- c. Control y seguimiento al Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- d. Compra de bienes y suministros mediante catálogo electrónico de cuenta de ONCAE.
- e. Monitoreo de gastos menores en agencias y ventanilla mediante la centralización de la caja chica.
- f. Control y seguimiento de las asignaciones presupuestarias remitidas a las agencias para gastos de funcionamiento, durante el año 2018.
- g. Reducción de la estructura organizativa, mediante la terminación de contratos permanentes y temporales en aquellas áreas donde se pueden realizar reasignación de funciones, previo análisis y revisión de los perfiles de puestos.

La estructura del gasto corriente está compuesta de la siguiente manera:

- a. **Servicios Personales:** Los Servicios Personales ejecutados al mes de diciembre del año 2018 fueron L. 125,848.4 miles, equivalente a 54.7% del presupuesto aprobado (L. 230,225.9 miles). De acuerdo a su nivel de participación, sobresalen en esta estructura de gasto los renglones de sueldos de personal permanente (L. 61,068.6 miles) y los sueldos de personal temporal (L. 25,587.8 miles).

En el periodo de enero a diciembre del año 2018 la planilla de personal de la institución observa la siguiente tendencia en el número de plazas ocupadas y sueldos mensuales.



RESUMEN DE GASTOS EN PERSONAL						
GESTION DE DICIEMBRE 2017 A DICIEMBRE 2018						
Permanente			Contratos		Total	
Mes	N° de Plazas	Monto Pagado	N° de Plazas	Monto Pagado	N° de Plazas	Monto Pagado
Diciembre	399	L. 5777,847.00	198	L. 2283,015.00	597	L. 8060,862.00
Enero	389	L. 5638,859.00	182	L. 2058,615.00	571	L. 7697,474.00
Febrero	369	L. 5321,274.00	171	L. 1927,409.00	540	L. 7248,683.00
Marzo	307	L. 4446,864.00	167	L. 1882,656.00	474	L. 6329,520.00
Abril	305	L. 4421,194.00	178	L. 2067,544.52	483	L. 6488,738.52
Mayo	306	L. 4515,328.70	188	L. 2183,725.98	494	L. 6699,054.68
Junio	306	L. 4531,050.88	195	L. 2271,725.98	501	L. 6802,776.86
Julio	314	L. 4655,869.52	191	L. 2236,156.70	505	L. 6892,026.22
Agosto	313	L. 4621,249.52	188	L. 2202,969.06	501	L. 6824,218.58
Septiembre	312	L. 4608,249.52	186	L. 2173,469.06	498	L. 6781,718.58
Octubre	315	L. 4648,443.34	186	L. 2175,881.42	501	L. 6824,324.76
Noviembre	315	L. 4648,443.34	190	L. 2218,875.24	505	L. 6867,318.58
Diciembre	311	L. 4580,443.34	190	L. 2218,875.24	501	L. 6799,318.58
<b>Ahorro Mensual</b>	<b>88</b>	<b>L. 1197,403.66</b>	<b>8</b>	<b>L. 64,139.76</b>	<b>96</b>	<b>L. 1261,543.42</b>
<b>Ahorro Anual</b>		<b>L. 15566,247.58</b>		<b>L. 769,677.12</b>		<b>L. 16335,924.70</b>

En el periodo comprendido del 31 de diciembre del año 2017 al 31 de diciembre del año 2018, el pago de sueldos de personal permanente se redujo de L. 5,777.8 miles a L. 4,580.4 miles mensuales, lo cual representa un ahorro mensual de L. 1,197.4 miles y de L. 15,566.2 miles en el año.

La planilla de pagos de personal por contrato se redujo en L. 64.1 miles mensuales al pasar de L. 2,283.0 miles en diciembre del año 2017 a L. 2,218.9 miles al 31 de diciembre del año 2018, representando un ahorro anual de L. 769.7 miles.

El ahorro total registrado en sueldos de personal permanente y por contrato es de L. 1,261.5 miles mensual, lo cual representa una reducción del gasto anual en L. 16,335.9 miles. Las plazas ocupadas pasaron de 597 en diciembre 2017 a 501 en diciembre 2018, registrándose una reducción de 96 plazas.

Como parte del proceso de conciliación de cuentas de gastos durante el 4 trimestre del año se realizaron reversiones a los renglones de sueldos por L. 8,628.7 miles, como consecuencia de provisiones sobre estimadas para el pago de la catorcena adicional y L. 5,216.8 miles por registros erróneos en la reserva de pago de decimocuarto mes. Asimismo se reversaron un total de L. 2,066.9 miles por vacaciones pagadas al personal cancelado por corresponder a pago de



días no disfrutados en periodos de años anteriores, siendo registrado este monto en gastos de ejercicios anteriores.

- b. Servicios no Personales:** Los valores realizados en servicios no personales registran un monto de L. 77,157.8 miles, valor que representa un 58.3% del presupuesto vigente (L. 132,415.0 miles). Los objetos primas y gastos de seguros (L. 7,639.0 miles), servicios de transporte (L. 6,166.6 miles), energía eléctrica (L. 4,352.4 miles), viáticos (L. 2,680.8 miles), alquileres de edificios (L. 2,639.7miles), contabilidad y auditoría (L. 2,640.0 miles) y servicios de informática (L. 3,149.9 miles) registran los montos más significativos entre los gastos administrativos.

Por concepto de Intereses por Depósitos y saldos en cuenta de fideicomisos, se cuenta con un presupuesto aprobado de L. 42,500.0 miles, de los cuales se ejecutaron a diciembre del año 2018 L. 40,793.4 miles, representando un 96.0%. De este total L. 15,002.9 miles fueron destinados a intereses por depósitos de ahorro, L. 4,850.8 miles para depósitos a plazo y L. 20,939.7 miles por los saldos en fideicomisos.

Los saldos contables en cartera de Depósitos de Ahorro al 31 de diciembre eran de L. 466,076.3 miles, los Depósitos al Término suman L. 89,010.6 miles, mientras los saldos en los el Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones FINA registran L. 340,140.1 miles, Registro Vehicular 567,448.2 miles, Seguridad Vial L. 199,214.4 miles y CONATEL L. 436,565.4 millones.

- c. Materiales y Suministros:** Para compra de materiales y suministros se aprobó una asignación de L. 19,812.2 miles, de los cuales a diciembre se ejecutaron L. 5,371.6 miles, equivalente al 27.1%. Los renglones de mayor participación son: Papelería (L. 1,502.5 miles), diesel (L. 1,085.1 miles) y útiles de oficina (L. 787.5 miles).
- d. Transferencias y Donaciones:** Este grupo de gasto cuenta con una asignación anual de L. 600.0 miles, registrándose a diciembre del año un monto de L. 80.0 miles que corresponden a transferencias realizadas al IHADFA.
- e. Intereses y Comisiones de Deuda:** Por intereses y comisiones de deuda se registran un total de L. 24,965.0 miles, valor que representa el 34.9% de lo aprobado (L. 71,600.0 miles). Este valor corresponde a lo pagado en el periodo de enero a diciembre por concepto de deuda con BANHPROVI en las líneas de créditos: Roya, Mipyme, Decreto 157-2009, Pequeño productor y vivienda social y FIRSA.

La composición de servicio de la deuda de BANADESA se ha modificado como consecuencia del traslados de los fondos de FIRSA y Microcrédito BCH, los que son incorporados al presupuesto como obtención de préstamos en la medida que son trasladados por BANHPROVI y deben integrarse al presupuesto de acuerdo a la programación de pago, como parte de la



4. Refinanciar o Readecuar la cartera total de fondos propios destinados al financiamiento del sector agrícola (Granos básicos, ganadería, caficultura y palma aceitera hondureña), así como otra cartera que este orientada a otro rubro.

Con la alianza entre BANADESA y BANHPROVI se busca atender aquellos sectores productivos que tradicionalmente han sido desatendidos, para lo cual se requiere de una articulación interinstitucional, adoptando estrategias integrales que resuelvan la problemática que limita el crédito.

Como parte integral de las acciones implementadas en BANADESA, en el periodo de enero a diciembre del año 2018 se destacan las siguientes:

1. Mejoras en los controles financieros de la Institución, implementando medidas de reducción de gastos administrativos y restricciones en la colocación de desembolsos de préstamos con fondos propios.
2. Apoyo con los productos financieros a través de las líneas de créditos de BANHPROVI: Fideicomiso de Inversión Para la Reactivación del Sector Agrícola (FIRSA), Crédito Solidario y Fideicomisos de Granos Básicos.
3. Desembolsos de Prestamos basados en la medición del riesgo, con la finalidad de evitar las pérdidas patrimoniales.
4. Reducción de personal en aquellas áreas donde se reasignaron funciones.
5. Reorganización del área de créditos, con la finalidad de atender a clientes que por mandato del Decreto No. 47-2018 soliciten una restructuración de sus créditos.
6. Fortalecimiento de las estrategias de recuperación administrativa, mediante la visita personalizada y entrega de requerimientos a clientes.
7. Realizar giras para socializar el Decreto 47-2018 de Readecuación y Refinanciamiento, promoviendo el pago de contado para el saneamiento de cartera.
8. Establecer negociaciones de deuda en caso que el cliente solicite un arreglo extrajudicial.

El presupuesto de BANADESA para la gestión del año 2018, se elaboró bajo los lineamientos y techos remitido por la Secretaría de Finanzas, fue aprobado mediante Decreto No 141-2017 por un monto total de MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L 1,380,103,769.00).

En el presente informe se evalúa la ejecución de Ingresos y Egresos acumulados al mes de Diciembre del año 2018, tomándose como base el presupuesto anual vigente para el año, que corresponde al presupuesto aprobado más las modificaciones. Asimismo se realiza un análisis del 4 trimestre del año que comprende el periodo de octubre a diciembre del año 2018, tomando como base la programación trimestral.

Con la finalidad de reportar cifras actualizadas y razonables, en el análisis se consideran los reportes del sistema contable de la institución (BYTE) con cifras al 31 de diciembre del año 2018. También se reporta para referencia las cifras que han sido regularizadas y actualizadas en el Sistema de

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**  
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 4 TRIMESTRE 2018  
**CLASIFICACION DE RECURSOS**

ANEXO No 1  
(En Miles de Lempiras)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM 2018	EJECUTADO EN EL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM 2018(SIAFI)	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL 4 TRIM. 2018	% EJE. TRIM.	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO VIGENTE EN EL AÑO 2018	% ELEC. ANUAL
<b>10000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>543,941.3</b>	<b>146,864.2</b>	<b>57,165.3</b>	<b>326,909.8</b>	<b>316,977.7</b>	<b>89,698.9</b>	<b>38.9</b>	<b>217,031.5</b>	<b>60.1</b>
<b>16000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>515,312.6</b>	<b>139,134.4</b>	<b>36,083.4</b>	<b>252,435.4</b>	<b>246,644.7</b>	<b>103,051.0</b>	<b>25.9</b>	<b>262,877.2</b>	<b>49.0</b>
16100	VENTA BRUTA DE BIENES	5,441.5	1,469.2	0.1	83.7	83.6	1,469.1	5.7	5,357.8	1.5
16199	Venta Bruta de Bienes Varios (Utilidad en Venta de Activos Eventuales)	5,441.5	1,469.2	0.1	83.7	83.6	1,469.1	0.0	5,357.8	1.5
16300	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	509,871.1	137,665.2	36,083.3	252,351.7	246,561.1	101,581.9	26.2	257,519.4	49.5
16301	Intereses de Préstamos	425,151.1	114,790.8	27,395.6	201,857.6	197,771.8	87,395.2	23.9	223,293.5	47.5
16303	Comisiones por Servicios Bancarios	84,519.8	22,820.3	8,687.7	50,471.4	48,766.6	14,132.6	38.1	34,048.4	59.7
16304	Recuperación de Préstamos	200.2	54.1		22.7	22.7	54.1	-	177.5	11.3
<b>17000</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>28,628.7</b>	<b>7,729.8</b>	<b>21,081.9</b>	<b>74,474.4</b>	<b>70,333.0</b>	<b>-13,352.1</b>	<b>272.7</b>	<b>(45,845.7)</b>	<b>260.1</b>
17200	INTERESES POR DEPOSITOS	6,518.0	1,759.9	8,738.7	22,913.3	20,453.0	-6,978.8	496.5	(16,395.3)	351.5
17201	Intereses por Depósitos Internos	6,518.0	1,759.9	8,738.7	22,913.3	20,453.0	-6,978.8	496.5	(16,395.3)	351.5
17400	INTERESES POR TITULOS Y VALORES	17,560.7	4,741.4	11,781.4	49,671.8	48,023.7	-7,040.0	248.5	(32,111.1)	282.9
17401	Intereses por Títulos y Valores Internos	17,560.7	4,741.4	11,781.4	49,671.8	48,023.7	-7,040.0	248.5	(32,111.1)	282.9
17500	BENEFICIOS POR INVERSIONES EMPRESARIALES	2,750.0	742.5	0.0	0.0	0.0	742.5	-	2,750.0	-
17501	Dividendos de Acciones	2,750.0	742.5	0.0	0.0	0.0	742.5	-	2,750.0	-
17600	ALQUILERES	1,800.0	486.0	561.8	1,889.3	1,856.3	-75.8	115.6	(89.3)	105.0
17603	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	1,800.0	486.0	561.8	1,889.3	1,856.3	-75.8	115.6	(89.3)	105.0
<b>20000</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>836,162.5</b>	<b>213,462.6</b>	<b>104,795.3</b>	<b>537,564.3</b>	<b>505,630.2</b>	<b>108,667.3</b>	<b>49.1</b>	<b>298,598.2</b>	<b>64.3</b>
<b>21000</b>	<b>RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL</b>	<b>3,160.5</b>	<b>853.3</b>	<b>0.0</b>	<b>91.3</b>	<b>91.3</b>	<b>853.3</b>	<b>-</b>	<b>3,069.2</b>	<b>2.9</b>
21400	VENTA DE OTROS BIENES DE ACTIVO FIJO	3,160.5	853.3	0.0	91.3	91.3	853.3	-	3,069.2	2.9
21499	Venta de Bienes Varios	3,160.5	853.3	0.0	91.3	91.3	853.3	-	3,069.2	2.9
<b>23000</b>	<b>DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA</b>	<b>833,002.0</b>	<b>212,609.3</b>	<b>104,795.3</b>	<b>537,473.0</b>	<b>505,538.9</b>	<b>107,814.0</b>	<b>49.3</b>	<b>295,529.0</b>	<b>64.5</b>
23100	VENTA DE TITULOS Y VALORES	60,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	-	60,000.0	-
23101	Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo	60,000.0	15,000.0	0.0	0.0	0.0	15,000.0	-	60,000.0	-
23110	VENTA DE TITULOS Y VALORES DE CORTO PLAZO	60,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0	-
23111	Venta de Títulos y Valores al Sector Privado	60,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60,000.0	-
23300	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	773,002.0	197,609.3	104,795.3	537,473.0	505,538.9	92,814.0	53.0	235,529.0	69.5
23301	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo al Sector Privado	773,002.0	197,609.3	104,795.3	537,473.0	505,538.9	92,814.0	53.0	235,529.0	69.5
<b>30000</b>	<b>FUENTES</b>	<b>52,365.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52,365.7</b>	<b>52,365.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
32100	OBTENCION DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	52,365.7	0.0	0.0	52,365.7	52,365.7	0.0	0.0	-	-
32106	Financieras a Corto Plazo	52,365.7	0.0	0.0	52,365.7	52,365.7	0.0	0.0	-	-
	<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>1432,469.5</b>	<b>360,326.8</b>	<b>161,960.6</b>	<b>916,839.8</b>	<b>874,973.6</b>	<b>198,366.2</b>	<b>44.9</b>	<b>515,629.7</b>	<b>64.0</b>

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**  
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 4 TRIMESTRE 2018  
**CLASIFICACION DE GASTOS**

**ANEXO No 2**  
(En Miles de Lempiras)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM 2018	EJECUCION EN EL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM. 2018/SIAF	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL 4 TRIM 2018	% EJE. TRIM.	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO VIGENTE EN EL AÑO 2018	% EJE. ANUAL
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>230,225.9</b>	<b>62,187.3</b>	<b>20,476.4</b>	<b>125,848.4</b>	<b>125,427.0</b>	<b>41,710.9</b>	<b>32.9</b>	<b>104,377.5</b>	<b>54.7</b>
11000	PERSONAL PERMANENTE	143,206.3	37,794.5	8,579.6	86,484.9	86,638.5	29,214.9	22.7	56,721.4	60.4
11100	Sueldos Básicos	103,638.8	23,916.6	7,425.8	61,068.6	61,109.9	16,490.8	31.0	42,570.2	58.9
11500	AGUINALDO Y DECIMO CUARTO MES	15,944.4	7,972.2	822.4	10,117.5	9,116.1	7,149.8	10.3	5,826.9	63.5
11510	Decimotercer Mes	7,972.2	7,972.2	1,579.2	5,439.6	4,772.4	6,393.0	19.8	2,532.6	68.2
11520	Decimocuarto Mes	7,972.2	0.0	-756.8	4,677.9	4,343.7	756.8	0.0	3,294.3	58.7
11600	Complementos	6,385.4	1,596.4	-1,388.4	5,986.6	5,941.0	2,984.8	(87.0)	698.8	89.1
11700	CONTRIBUCIONES PATRONALES	17,237.7	4,309.3	1,719.8	9,612.2	10,471.5	2,589.5	39.9	7,625.5	55.8
11710	Contribuciones al INJUPEMP	12,915.0	3,228.7	1,286.9	7,166.6	7,809.6	1,941.8	39.9	5,748.4	55.5
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,056.3	764.0	334.4	1,734.3	1,901.5	429.6	43.8	1,322.0	56.7
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	1,266.4	316.6	98.5	711.3	760.4	218.1	31.1	555.1	56.2
<b>12000</b>	<b>PERSONAL NO PERMANENTE</b>	<b>48,725.1</b>	<b>13,685.6</b>	<b>8,612.0</b>	<b>31,253.2</b>	<b>31,186.2</b>	<b>5,073.6</b>	<b>62.9</b>	<b>17,471.9</b>	<b>64.1</b>
12100	Sueldos Básicos	39,116.4	9,779.1	7,731.1	25,587.8	25,655.2	2,048.0	79.1	13,528.6	65.4
12200	Jornales	1,000.0	250.0	0.0	0.0	0.0	250.0	-	1,000.0	-
12400	AGUINALDO Y CATORCEAVO MES	6,018.0	3,008.9	553.3	3,953.1	3,652.2	2,455.6	18.4	2,064.9	65.7
12410	Decimotercer Mes	3,009.0	3,008.9	546.9	1,995.0	1,897.8	2,462.0	18.2	1,014.0	66.3
12420	Decimocuarto Mes	3,009.0	0.0	6.4	1,958.1	1,754.4	-6.4	-	1,050.9	65.1
12500	CONTRIBUCIONES PATRONALES	2,590.7	647.6	327.6	1,712.3	1,878.8	320.0	50.6	878.4	66.1
12550	Contribuciones para Seguro Social	2,131.0	532.7	282.1	1,436.5	1,579.1	250.6	53.0	694.5	67.4
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	459.7	114.9	45.5	275.8	299.7	69.4	39.6	183.9	60.0
<b>14000</b>	<b>RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>1,860.0</b>	<b>510.0</b>	<b>333.9</b>	<b>1,306.0</b>	<b>1,258.0</b>	<b>176.1</b>	<b>65.5</b>	<b>554.0</b>	<b>70.2</b>
14100	Horas Extraordinarias	1,500.0	420.0	333.9	1,306.0	1,258.0	86.1	79.5	194.0	87.1
14300	Gastos de Representación en el País	360.0	90.0	0.0	0.0	0.0	90.0	-	360.0	-
15000	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	150.0	37.5	0.0	0.0	0.0	37.5	-	150.0	-
15900	Otras Asistencia Social al Personal	150.0	37.5	0.0	0.0	0.0	37.5	-	150.0	-
16000	Beneficios y Compensaciones	36,284.5	10,159.7	2,950.9	6,804.3	6,344.3	7,208.8	29.0	29,480.2	18.8
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>132,415.0</b>	<b>32,882.5</b>	<b>21,190.2</b>	<b>77,157.8</b>	<b>70,013.7</b>	<b>11,692.3</b>	<b>64.4</b>	<b>55,257.2</b>	<b>58.3</b>
<b>21000</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>8,425.0</b>	<b>2,274.9</b>	<b>2,242.0</b>	<b>5,549.0</b>	<b>4,733.3</b>	<b>32.9</b>	<b>98.6</b>	<b>2,876.0</b>	<b>65.9</b>
21100	Energía Eléctrica	6,500.0	1,755.0	1,828.0	4,352.4	3,743.8	-73.0	104.2	2,147.6	67.0
21200	Agua	275.0	74.3	100.6	219.8	167.5	-26.3	135.4	55.2	79.9
21400	COMUNICACIONES	1,650.0	445.6	313.4	976.8	822.0	132.2	70.3	673.2	59.2
21420	Telefonía Fija	1,320.0	356.4	300.9	934.6	784.6	55.5	84.4	385.4	70.8
21430	Telefonía Celular	275.0	74.3	4.7	20.3	19.9	69.6	6.3	254.7	7.4
21490	Otros Servicios Básicos	55.0	14.9	7.8	21.9	17.5	7.1	52.3	33.1	39.8
<b>22000</b>	<b>ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES</b>	<b>7,850.0</b>	<b>2,119.5</b>	<b>1,886.4</b>	<b>3,917.7</b>	<b>2,504.7</b>	<b>233.1</b>	<b>89.0</b>	<b>3,932.3</b>	<b>49.9</b>
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	4,200.0	1,134.0	1,434.6	2,639.7	1,385.3	-300.6	126.5	1,560.3	62.9
22200	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	3,500.0	945.0	450.6	1,276.8	1,119.4	494.4	47.7	2,223.2	36.5

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**  
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 4 TRIMESTRE 2018  
**CLASIFICACION DE GASTOS**

**ANEXO No 2**  
(En Miles de Lempiras)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM 2018	EJECUTADO EN EL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM. 2018/SIAF	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL 4 TRIM 2018	% EJE. TRIM.	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO VIGENTE EN EL AÑO 2018	% EJE. ANUAL
27120	IMPUESTOS MUNICIPALES	350.0	94.5	-13.0	93.1	106.1	107.5	(13.8)	256.9	26.6
27121	Impuesto sobre Industria, Comercio y Servicios	150.0	40.5	0.0	0.0	14.2	40.5	-	150.0	-
27129	Impuestos Municipales Varios	200.0	54.0	-13.0	93.1	91.9	67.0	(24.1)	106.9	46.6
27200	TASAS Y DERECHOS	750.0	445.0	250.0	357.6	357.6	195.0	56.2	392.4	47.7
27210	Tasas	350.0	245.0	224.8	307.2	307.2	20.2	91.8	42.8	87.8
27220	Derechos	100.0	50.0	25.2	50.4	50.4	24.8	50.4	49.6	50.4
27300	Multas y Recargos	300.0	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0	0	300.0	-
27500	Gastos Judiciales	3,600.0	1,800.0	450.0	450.9	450.9	1,350.0	25.0	3,149.1	12.5
28000	INTERESES DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	42,500.0	8,190.0	8,640.9	40,793.4	38,425.2	-450.9	105.5	1,706.6	96.0
28100	Intereses por Depósitos en Caja de Ahorro	17,000.0	4,590.0	3,550.3	15,002.9	14,204.5	1,039.7	77.3	1,997.1	88.3
28200	Intereses por Depósitos a Plazo Fijo	5,500.0	400.0	1,138.2	4,850.8	4,595.2	-738.2	284.6	649.2	88.2
28400	Otros Intereses	20,000.0	3,200.0	3,952.4	20,939.7	19,625.5	-752.4	123.5	(939.7)	104.7
29000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	3,000.0	825.0	256.3	918.2	768.0	568.7	31.1	2,081.8	30.6
29100	Ceremonial y Protocolo	1,500.0	420.0	70.6	220.9	134.6	349.4	16.8	1,279.1	14.7
29200	Servicios de Vigilancia	1,500.0	405.0	185.7	697.3	633.4	219.3	45.9	802.7	46.5
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,812.2	5,598.6	1,614.1	5,371.6	4,596.8	3,984.5	28.8	14,440.6	27.1
31000	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1,410.2	380.8	156.0	458.3	412.6	224.8	41.0	951.9	32.5
31100	Alimentos y Bebidas para Personas	1,400.0	378.0	155.8	456.1	410.6	222.2	41.2	943.9	32.6
31200	Alimentos para Animales	10.2	2.8	0.2	2.2	2.0	2.6		8.0	21.6
32000	TEXTILES Y VESTUARIO	710.0	355.0	5.3	22.6	17.2	349.7		687.4	3.2
32200	Confecciones Textiles	110.0	55.0	0.0	3.7	3.7	55.0		106.3	3.4
32300	Prendas de Vestir	600.0	300.0	5.3	18.9	13.5	294.7		581.1	3.2
33000	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	3,415.0	955.0	323.7	1,600.7	1,454.5	631.3	33.9	1,814.3	46.9
33100	Papel de Escritorio	3,000.0	840.0	295.0	1,502.5	1,373.2	545.0	35.1	1,497.5	50.1
33400	Productos de Papel y Cartón	300.0	84.0	19.0	65.0	49.4	65.0	22.6	235.0	21.7
33500	Libros, Revistas y Periódicos	115.0	31.0	9.7	33.2	31.9	21.3	31.3	81.8	28.9
34000	CUEROS, PIELS Y SUS PRODUCTOS	1,317.0	356.8	42.4	172.2	171.0	314.4	11.9	1,144.8	13.1
34200	Artículos de Cuero	117.0	32.8	1.9	4.7	3.5	30.9	5.8	112.3	4.0
34400	Lantas y Cámaras de Aire	1,200.0	324.0	40.5	167.5	167.5	283.5	12.5	1,032.5	14.0
35000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6,650.0	1,792.0	581.2	1,428.4	1,118.2	1,210.8	32.4	5,221.6	21.5
35100	Productos Químicos	350.0	98.0	45.6	46.7	1.1	52.4	46.5	303.3	13.3
35200	Productos Farmacéuticos y Medicinales	150.0	42.0	0.0	2.4	2.4	42.0	-	147.6	1.6
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	250.0	0.0	1.6	3.0	2.0	-1.6		247.0	1.2
35600	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,900.0	1,652.0	534.0	1,376.3	1,112.7	1,118.0	32.3	4,523.7	23.3
35610	Gasolina	500.0	140.0	107.8	253.5	204.2	32.2	77.0	246.5	50.7
35620	Diesel	5,200.0	1,456.0	409.5	1,085.1	887.9	1,046.5	28.1	4,114.9	20.9
35650	Aceites y Grasas Lubrificantes	200.0	56.0	16.7	37.7	20.6	39.3	29.8	162.3	18.9

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**  
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 4 TRIMESTRE 2018  
**CLASIFICACION DE GASTOS**

**ANEXO No 2**  
(En Miles de Lempiras)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM 2018	EJECUTADO EN EL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM. 2018/CONTABILIDAD	EJECUTADO ACUMULADO AL 4 TRIM 2018/ISAF	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL 4 TRIM 2018	% EJEC. TRIM.	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO VIGENTE EN EL AÑO 2018	% EJEC. ANUAL
36000	PRODUCTOS METALICOS	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0	25.0	-	100.0	-
36900	OTROS PRODUCTOS METALICOS	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0	25.0	-	100.0	-
36920	Accesorios de Metal	100.0	25.0	0.0	0.0	0.0	25.0	-	100.0	-
38000	MINERALES VARIOS	50.0	12.5	0.0	0.0	0.0	12.5	-	50.0	-
38100	Minerales Metalíferos	50.0	12.5	0.0	0.0	0.0	12.5	-	50.0	-
39000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	6,160.0	1,721.5	505.5	1,689.4	1,423.3	1,216.0	29.4	4,470.6	27.4
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	800.0	224.0	222.0	582.5	469.4	2.0	99.1	217.5	72.8
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	3,600.0	1,008.0	175.7	787.5	715.4	832.3	17.4	2,812.5	21.9
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	110.0	27.5	10.3	27.3	20.8	17.2	37.5	82.7	24.8
39500	Instrumental Médico-Quirúrgico Menor y de Laboratorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
39600	Otros Repuestos y Accesorios Menores	1,650.0	462.0	97.5	292.1	217.7	364.5	21.1	1,357.9	17.7
40000	BIENES CAPITALIZABLES	51,000.0	20,400.0	504.4	3,051.6	3,149.6	19,895.6	2.5	47,948.4	6.0
41000	BIENES PREEXISTENTES	14,500.0	4,350.0	275.8	275.8	275.8	4,074.2	6.3	14,224.2	1.9
41200	EDIFICIOS E INSTALACIONES	14,500.0	4,350.0	275.8	275.8	275.8	4,074.2	6.3	14,224.2	1.9
41240	Instalaciones Varias	14,500.0	4,350.0	275.8	275.8	275.8	4,074.2	6.3	14,224.2	1.9
42000	MAQUINARIA Y EQUIPO	22,500.0	9,050.0	228.6	521.2	619.2	8,821.4	2.5	21,978.8	2.3
42100	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	11,000.0	3,300.0	225.8	328.9	324.1	3,074.2	6.8	10,671.1	3.0
42110	Muebles Varios de Oficina	5,000.0	1,500.0	181.7	209.1	239.0	1,318.3	12.1	4,790.9	4.2
42120	Equipos Varios de Oficina	6,000.0	1,800.0	44.1	119.8	85.1	1,755.9	2.5	5,880.2	2.0
42600	Equipos para Computación	11,500.0	5,750.0	2.8	192.3	295.1	5,747.2	0.0	11,307.7	1.7
45000	ACTIVOS INTANGIBLES	14,000.0	7,000.0	0.0	2,254.6	2,254.6	7,000.0	-	11,745.4	16.1
45100	Aplicaciones Informáticas	14,000.0	7,000.0	0.0	2,254.6	2,254.6	7,000.0	-	11,745.4	16.1
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	600.0	102.6	80.0	80.0	0.0	22.6	78.0	520.0	13.3
51000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	380.0	102.6	40.0	40.0	0.0	62.6	39.0	340.0	10.5
51200	PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	380.0	102.6	40.0	40.0	0.0	62.6	39.0	340.0	10.5
51210	Becas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	-
51220	Ayuda Social a Personas	380.0	102.6	40.0	40.0	0.0	62.6	39.0	340.0	10.5
52000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES UNIDADES DEL SECTOR PUBLICO	40.0	0.0	40.0	40.0	0.0	-40.0	-	-	100.0
52100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A UNIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	40.0	0.0	40.0	40.0	0.0	-40.0	-	-	100.0
52120	Transferencias y Donaciones a Instituciones Descentralizadas	40.0	0.0	40.0	40.0	0.0	-40.0	-	-	100.0
53000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	-
53200	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	-
53310	Transferencias y Donaciones a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	180.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	-
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	633,316.4	160,120.2	-1,115.3	31,853.2	31,853.2	161,235.5	(0.7)	601,463.2	5.0



**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**  
ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 4 TRIMESTRE 2018  
**CUENTA FINANCIERA RESUMIDA**

**ANEXO No 3**  
(En Miles de Lempiras)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL 4 TRIM 2018	EJECUTADO EN EL 4 TRIM. 2018/(CONTABILIDAD	EJECUTADO AL 4 TRIM. 2018/(CONTABILIDAD	EJECUTADO AL 4 TRIM ACUMULADO AL 4 TRIM 2018/(SIAF)	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO PROGRAMADO EN EL 4 TRIM 2018	% EJE. TRIM.	SALDO DISPONIBLE EN RELACION A LO VIGENTE EN EL AÑO 2018	% EJE. ANUAL
10000	INGRESOS TOTALES	547,101.8	147,717.5	57,165.3	327,001.1	317,069.0	90,552.2	38.7	220,100.7	59.8
11000	INGRESOS CORRIENTES	543,941.3	146,864.2	57,165.3	326,909.8	316,977.7	89,698.9	38.9	217,031.5	60.1
11150	Ingresos de Operación	515,312.6	139,134.4	36,083.4	252,435.4	246,644.7	103,051.0	25.9	262,877.2	49.0
11160	Rentas de la Propiedad	28,628.7	7,729.8	21,081.9	74,474.4	70,333.0	(13,352.1)	272.7	(45,845.7)	260.1
13000	INGRESOS DE CAPITAL	3,160.5	853.3	-	91.3	91.3	853.3	-	3,069.2	2.9
13100	INGRESOS DE CAPITAL	3,160.5	853.3	-	91.3	91.3	853.3	-	3,069.2	2.9
13110	Recursos Propios de Capital	3,160.5	853.3	-	91.3	91.3	853.3	-	3,069.2	2.9
20000	GASTOS TOTALES	505,653.1	154,421.0	50,466.8	236,474.4	228,120.2	103,954.2	32.7	269,178.7	46.8
21000	GASTOS CORRIENTES	454,653.1	134,021.0	49,962.4	233,422.8	224,970.6	84,058.6	37.3	221,230.3	51.3
21100	GASTOS DE CONSUMO	382,453.1	100,668.4	43,280.7	208,377.8	200,037.5	57,387.7	43.0	174,075.3	54.5
21111	Sueldos y Salarios	188,435.1	46,249.3	17,053.3	100,453.3	100,308.4	29,196.0	36.9	87,981.8	53.3
21130	Bienes y Servicios	152,227.2	38,481.1	22,804.3	82,529.4	74,610.5	15,676.8	59.3	69,697.8	54.2
21131	Servicios no Personales	132,415.0	32,882.5	21,190.2	77,157.8	70,013.7	11,692.3	64.4	55,257.2	58.3
21132	Materiales y Suministros	19,812.2	5,598.6	1,614.1	5,371.6	4,596.8	3,984.5	28.8	14,440.6	27.1
21200	SERVICIO DE DEUDA POR INTERESES Y COMISIONES	71,600.0	33,250.0	6,601.7	24,965.0	24,933.1	26,648.3	19.9	46,635.0	34.9
22000	GASTOS DE CAPITAL	51,000.0	20,400.0	504.4	3,051.6	3,149.6	19,895.6	2.5	47,948.4	6.0
22111	Adquisición de Bienes preexistentes	14,500.0	4,350.0	275.8	275.8	275.8	4,074.2	6.3	14,224.2	1.9
22112	Adquisición Maquinaria, equipo de oficina y otros	22,500.0	9,050.0	228.6	521.2	619.2	8,821.4	2.5	21,978.8	2.3
22115	Ad.Equipos de comunicaciones y otros	11,500.0	5,750.0	2.8	192.3	295.1	5,747.2		11,307.7	1.7
	SUPERAVIT (+) DEFICIT (-) GLOBAL (10000-20000)	41,448.7	(6,703.5)	6,698.5	90,526.7	88,948.8	(13,402.0)	(99.9)	(49,078.0)	218.4
40000	FINANCIAMIENTO	41,448.7	(6,703.5)	6,698.5	90,526.7	88,948.8	(13,402.0)	(99.9)	(49,078.0)	218.4
41000	CRÉDITO EXTERNO NETO	40,640.0	27,570.2	-	-	-	27,570.2		40,640.0	-
41120	Concesión y Amortización de Préstamos	40,640.0	27,570.2	-	-	-	27,570.2		40,640.0	-
41122	Amortización de Préstamos	40,640.0	27,570.2	-	-	-	27,570.2		40,640.0	-
42000	CREDITO INTERNO NETO	808.7	(34,273.7)	6,698.5	90,526.7	88,948.8	(40,972.2)	(19.5)	(89,718.0)	#####
42100	PRESTAMOS NETOS	(98,142.0)	(37,886.8)	(55,017.6)	(340,278.4)	(310,387.9)	17,130.8	145.2	242,136.4	346.7
42110	Oblención y Recuperación de Préstamos	825,367.7	197,609.3	104,795.3	589,838.7	557,904.6	92,814.0	53.0	235,529.0	71.5
42111	Oblención de Préstamos	52,365.7	-	-	52,365.7	52,365.7	-		-	
42112	Recuperación de Préstamos	773,002.0	197,609.3	104,795.3	537,473.0	505,538.9	92,814.0	53.0	235,529.0	69.5
42120	Concesión y Amortización de Préstamos	727,225.7	159,722.5	49,777.7	249,560.3	247,516.7	109,944.8	31.2	477,665.4	34.3
42121	Concesión de Préstamos	474,365.7	120,382.5	(1,115.3)	31,853.2	31,853.2	121,497.8	(0.9)	442,512.5	6.7
42122	Amortización de Préstamos	252,860.0	39,340.0	50,893.0	217,707.1	215,663.5	(11,553.0)	129.4	35,152.9	86.1
42200	VARIACION DE DEPÓSITOS									
42211	Disminución de Caja y Bancos	21,124.60			430,805.1	399,336.7	21,124.6		(430,805.1)	
42212	Incremento de Caja y Bancos			61,716.1	-	-	(61,716.1)		(98,950.7)	
42500	OTROS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	(98,950.7)	(24,737.7)	-	-	-	(24,737.7)	-	60,000.0	-
42511	Venta de Títulos y Valores	60,000.0	15,000.0	-	-	-	15,000.0	-	158,950.7	-
42520	Compra de Títulos y Valores	158,950.7	39,737.7	-	-	-	39,737.7	-	(4,198.8)	104.7
	SUPERAVIT (+) DEFICIT (-) CORRIENTE (11000-21000)	89,288.2	12,843.2	7,202.9	93,487.0	92,007.1	5,640.3	56.1	(4,198.8)	104.7